

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

*CORRECCIÓN de errores de la Orden de 29 de julio de 2013, por la que se fijan los precios públicos que han de regir para la realización de reproducciones en museos, conjuntos culturales y enclaves (BOJA núm. 154, de 7.8.2013).*

Advertidos erratas y errores en la Orden de 29 de julio de 2013, por la que se fijan los precios públicos que han de regir para la realización de reproducciones en museos, conjuntos culturales y enclaves, publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 154, de 7 de agosto de 2013, se procede a su corrección en los siguientes términos:

ANEXO I.3: Donde dice «a portes pagados o los precios se incrementarán de acuerdo con la tarifa de correo vigente», debe decir «a portes debidos».